

## Curso sobre Accesibilidad Universal e Igualdad de Oportunidades

### Accesibilidad y Educación Inclusiva

D<sup>a</sup> Jasone Mondragón Lasagabaster  
Dpto. Comunicación y Psicología Social  
Universidad de Alicante

## Accesibilidad y Educación Inclusiva

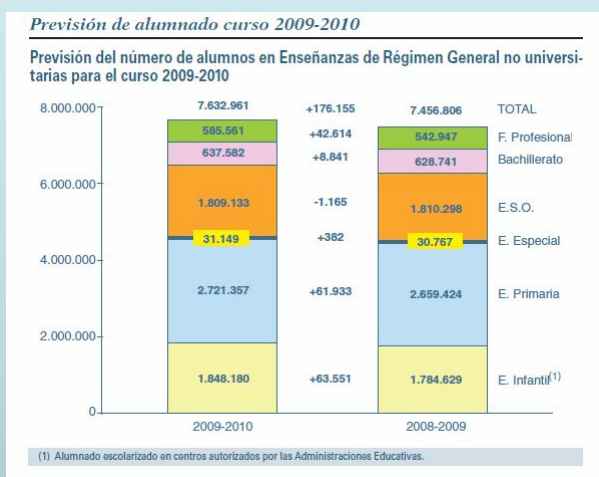
- ▶ El derecho a la educación
- ▶ Datos estadísticos
- ▶ De la Educación Especial a la Inclusión Educativa
- ▶ Inclusión Educativa
  - ▶ Proceso de cambio
  - ▶ Variables:
    - ▶ Presencia
    - ▶ Aprendizaje
    - ▶ Participación
  - ▶ Tercera generación de prácticas de inclusión

Los niños y niñas con discapacidad requieren de una intervención especializada, pero de una protección de derechos igual al de toda la infancia, esto es, de máximo nivel y respeto del interés del menor.

- ▶ El derecho a la educación «es el derecho más importante para los niños con discapacidad y, al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les deniega»

## Datos estadísticos

MEC (1)



Fuente: MEC. Datos y cifras. Curso escolar 2009-2010

*Necesidades educativas especiales*

Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales. Curso 2007-2008

	E. Primaria	E.S.O.
<b>TOTAL</b>	<b>2,0</b>	<b>1,8</b>
Centros públicos	2,4	2,1
Enseñanza concertada	1,4	1,6
Enseñanza privada no concertada	0,2	0,4
Hombres	2,6	2,2
Mujeres	1,5	1,4

Fuente: MEC. Datos y cifras. Curso escolar 2009-2010

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:  
EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRACIÓN CURSO 2007-2008

5. Alumnado matriculado en E. Especial Especifica por tipo discapacidad (1). Todos los centros. Ambos sexos

TOTAL	Auditiva	Motora	Discapacidad psíquica				Visual	Trastornos graves (2)	Plurid-ficiencia	Otras categorías alum. con necesid. apoyo educativo	No distribuido por discap.	
			Ligera	Media	Severa	Profunda						
<b>TOTAL</b>	<b>29.427</b>	<b>638</b>	<b>1.570</b>	<b>2.130</b>	<b>7.431</b>	<b>3.363</b>	<b>1.268</b>	<b>186</b>	<b>5.799</b>	<b>6.189</b>	<b>103</b>	<b>749</b>

(1) Incluye el "Alumnado que presenta necesidades educativas especiales" y el de "Otras categorías de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo".

(2) Incluye "Trastornos generalizados del desarrollo" y "Trastornos graves de conducta/personalidad/comportamiento".

9. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza (1)

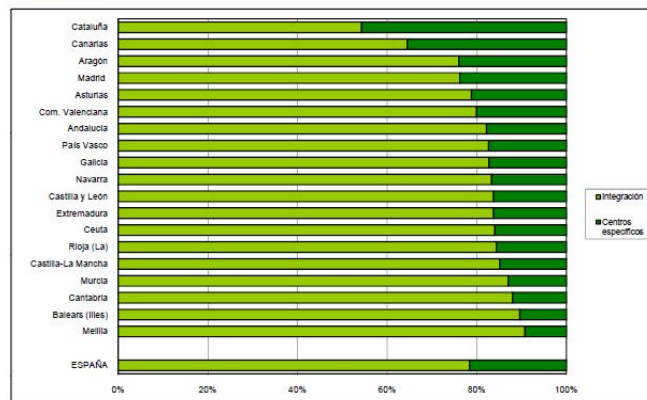
TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Ciclos Formativos F.P.	Progr. Gar. Social Ordinarios (2)	Progr. Gar. Social Especial (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>106.320</b>	<b>12.710</b>	<b>53.144</b>	<b>33.799</b>	<b>801</b>	<b>1.073</b>	<b>1.743</b>	<b>3.050</b>

(1) Incluye el "Alumnado que presenta necesidades educativas especiales".

(2) Incluye los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

(3) Incluye el alumnado de "Otras categorías de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo".

D6.9. Distribución porcentual del alumnado con necesidades educativas especiales en integración y en centros específicos



Fuente: MEC Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2009 (Curso 2006-2007)

Evolución de los principios y directrices de actuación con los alumnos con necesidades educativas específicas

- ▶ De la desatención y marginación iniciales del alumnado se pasó a diseñar el sistema de **Educación Especial**
- ▶ Aportó una visión progresista y positiva de la educación al atender a población hasta entonces desatendida con métodos, materiales, profesores y escuelas «especiales»
- ▶ La **normalización e Integración educativa** de los alumnos en el ambiente menos restrictivo.
- ▶ La constatación de la existencia de muchas dificultades mas allá de la dotación o no de recursos materiales y humanos.
- ▶ **Inclusión educativa**

## INCLUSIÓN EDUCATIVA

- ▶ Replantear el proceso integrador con planteamientos más amplios de *inclusión educativa* («educación para todos») que recojan la diversidad de alumnado con necesidades de apoyo y proyecten una propuesta de cambio en la concepción educativa global.
- ▶ Acompañando y fundamentando todos los procesos de cambio ha estado el **cambio de paradigma en la concepción de discapacidad** (Crespo, Campo y Verdugo, 2003; Luckasson et al., 1992, 2002; OMS, 2001; Verdugo, 1994, 2003), el cual en lugar de considerar la discapacidad exclusivamente un problema, trastorno o déficit del alumno plantea **entender a la persona con discapacidad en su contexto y de acuerdo con las interacciones que allí suceden**. De manera que son variables ambientales las que explican también, en buena parte, los problemas de los alumnos, y han de ser los apoyos individualizados los que identifiquen y promuevan cambios importantes de esas variables para
- ▶ favorecer la inclusión educativa.

## Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

### ▶ TÍTULO II

#### ▶ **Equidad en la Educación**

### ▶ CAPÍTULO I

#### ▶ **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

- ▶ Artículo 71. *Principios*.
- ▶ 1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.
- ▶ 2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los **alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria**, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- ▶ 3. ...

## INCLUSIÓN EDUCATIVA

- ▶ Adoptamos a modo de *definición operativa de inclusión educativa* la que Ainscow, Booth y Dyson (2006) hacen al respecto. Dicha definición hace referencia a *tres variables relevantes para la vida escolar de cualquier estudiante* la presencia, el aprendizaje y la participación.
- ▶ **Presencia** se refiere a *dónde están escolarizados* los alumnos pues, sin ser lo definitorio, los lugares son importantes, dado que parece difícil que el alumnado aprenda a reconocer y valorar la diversidad humana *en la distancia, esto es, en centros, aulas o espacios segregados de aquellos donde se educan los alumnos sin discapacidad*

## INCLUSIÓN EDUCATIVA

- ▶ Por **aprendizaje** se debe entender que *el centro se preocupa por adoptar las medidas necesarias para que, en este caso, los alumnos con necesidades de apoyo educativo específico asociadas a condiciones personales de discapacidad, tengan el mejor rendimiento escolar posible en todas las áreas del currículo de cada etapa educativa. Por lo tanto, que la acción educativa dirigida hacia ellos no se conforma con lo básico o descuida ámbitos de enseñanza y aprendizaje establecidos para todos.*

## INCLUSIÓN EDUCATIVA

---

- ▶ La **participación** se concreta en el deber de reconocer y apreciar la identidad de cada alumno y la preocupación por su bienestar personal (por ejemplo, la autoestima) y social (relaciones de amistad y compañerismo) y, por lo tanto, por la ausencia de situaciones de maltrato, exclusión o aislamiento social.

- ▶ La educación inclusiva implica un gran **CAMBIO** escolar, inmediato y a largo plazo, que requiere de una acción concertada de distintos agentes sociales: administración, profesorado, familias, organizaciones e investigadores.
- ▶ Involucrando el microsistema (cambio en las prácticas educativas), mesosistema (cambio organizacional) y macrosistema (políticas educativas diferentes).

## Tercera Generación de prácticas de inclusión

---

- ▶ Las prácticas de inclusión de **primera generación** se centraron en cambiar estudiantes de situaciones gregarias a clases de inclusión.
- ▶ Las prácticas de inclusión de **segunda generación** se centraron en desarrollar y validar estrategias para apoyar a estudiantes con discapacidades en clases de inclusión.
- ▶ Las prácticas de inclusión de **tercera generación** cambiaron su enfoque del lugar donde un estudiante es educado a lo que aprende el estudiante.



## Prácticas de tercera generación

---

- ▶ Diseño Universal para el Aprendizaje
- ▶ Tecnología educativa y asistencial
- ▶ Apoyos para el comportamiento positivo
- ▶ Establecimiento de estándares
- ▶ Visión y misión de la escuela inclusiva
- ▶ Acceso al currículo de educación general
- ▶ Promoción de la autodeterminación del estudiante





## Diseño universal para el aprendizaje

- ▶ Orkwis y McLane (1998) definieron «Diseño Universal para el Aprendizaje» DUA, como:
  - ▶ *el diseño de materiales y actividades para la instrucción que permite que los objetivos en el aprendizaje sean alcanzables por individuos con amplias diferencias en sus capacidades para ver, oír, hablar, moverse, leer, escribir, comprender inglés, asistir, organizar, participar y recordar*
- ▶ DUA promueve la flexibilidad en **representar** un contenido (cómo los materiales de instrucción representan el contenido), en **presentar** un contenido (cómo los educadores y los materiales presentan el contenido), en **demostrar dominio** del contenido (cómo los estudiantes proporcionan evidencia de su aprendizaje).

## Diseño universal para el aprendizaje (2)

- ▶ La flexibilidad en la presentación y representación de la información del contenido puede conseguirse proporcionando información en una **variedad de formatos**, incluyendo texto, gráficos o dibujos, formatos digitales y otros medios (audio o video, películas), o formatos de actuación (obras de teatro, cortos). El desarrollo de materiales curriculares en formatos digitales (texto electrónico) permite el uso de ordenadores para proporcionar múltiples formatos de salida.
- ▶ Por ejemplo, utilizando programas especialmente diseñados, un texto electrónico puede transformarse en múltiples formatos de salida, entre éstos: braille electrónico, audio libros y lenguaje de signos, así como se pueden obtener formatos en múltiples lenguas y la persona que lo usa puede modificar los detalles de la presentación, como el tamaño de la letra y su color, y el color del fondo. Similarmente, hay muchas maneras en que los estudiantes pueden proporcionar evidencia de su aprendizaje, que incluyen informes escritos, exámenes, álbumes, dibujos, actuaciones, informes orales, informes grabados en video, y otros medios alternativos.

## Prácticas de inclusión

- ▶ En el centro de las prácticas de inclusión de tercera generación se presta atención a promover y resaltar la **autodeterminación** de todos los estudiantes, incluso la de estudiantes con discapacidades y necesidades especiales, asegurando que el **currículo está diseñado universalmente** y la instrucción es flexible para todos los estudiantes, implementando intervenciones en toda la escuela que benefician a todos los estudiantes, tales como **apoyos de comportamiento positivo**; y a crear una visión de escuelas que incluyen a todos los estudiantes.

## De Programas...

- ▶ Modelos históricos de servicios de educación especial determinaban la elegibilidad para una educación normal o especial y creaban los «programas» en los que se proporcionaban esos servicios basados en las etiquetas del estudiante, con la **etiqueta** sirviendo, esencialmente, para un presunto conjunto de deficiencias comunes. Los estudiantes se agrupaban por etiqueta, en situaciones homogéneas, con frecuencia segregadas, y proporcionaban un programa educacional basado en la presunta necesidad como una función de la categoría o nivel de deficiencia.

## ... A APOYOS

- ▶ Modelos funcionales de discapacidad, a su vez, diseñan apoyos individualizados en lugar de programas.
- ▶ **Apoyos** son «recursos y estrategias que tratan de proporcionar el desarrollo, educación, intereses, y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento humano» (Luckasson et al., 2002).
- ▶ Los estudiantes, desde luego, difieren en el nivel, tipo, e intensidad de apoyos que necesitan para tener éxito, incluso dentro de las mismas categorías de discapacidad; ellos difieren, esencialmente, en su necesidad de apoyos o en sus necesidades de apoyo. De mayor importancia es que los apoyos sean diseñados individualmente y determinados con la participación de accionistas clave en el proceso.

## Apoyos y prácticas educativas

- ▶ Los esfuerzos para **diseñar apoyos** se centran fundamentalmente en los aspectos cambiantes del contexto ambiental o social y en proporcionar destrezas o estrategias adicionales para superar barreras en esos entornos. En el caso de la educación, este enfoque contextual implica modificaciones en el aula y en el currículo.
- ▶ **Prácticas educativas:** aplicaciones del «Diseño Universal para el Aprendizaje» (DUA), el uso de tecnología educativa y de ayuda, la aplicación de apoyos de comportamiento positivo, y promueven acceso al currículo de la educación general; este último es un tema central en las prácticas de inclusión de tercera generación

## Tecnología educativa y asistencial

- ▶ Tradicionalmente, el papel de la tecnología en educación especial ha sido considerado como beneficioso únicamente para estudiantes con severas deficiencias que necesitan algún aparato de tecnología asistencial, tal como algún aparato para aumentar la comunicación, para contrarrestar las deficiencias de ese estudiante.
- ▶ Dentro del modelo funcional y sistema de apoyos, sin embargo, el papel de la tecnología, incluyendo información electrónica y tecnologías asistenciales, es crítico para satisfacer no sólo las capacidades del estudiante sino también del contexto educativo.

- ▶ **La enseñanza asistida con ordenador (EAO)**, por ejemplo, implica el uso de tecnologías basadas en la informática para realizar una variedad de tareas en la enseñanza, desde la exposición inicial de la información del contenido hasta las actividades para aprender y practicar.
- ▶ **Tecnologías asistenciales**, tales como aparatos para aumentar la comunicación o para la comunicación alternativa, proporciona medios alternativos para que los estudiantes con discapacidad interactúen con sus compañeros sin discapacidades, así como para que también participen en actividades de aprendizaje en el aula.
- ▶ **Aparatos tecnológicos**, como aparatos manuales de comunicación sin cables, iPods y BlackBerry®, son socialmente deseables y pueden facilitar las interacciones sociales, así como proporcionar los apoyos necesarios.

## Apoyos para el comportamiento positivo

- ▶ Los apoyos de comportamiento positivo se centran en dos modos primarios de intervención, alterar el entorno antes de que ocurra un comportamiento problemático y enseñar comportamientos adecuados como una estrategia para eliminar la necesidad de mostrar un comportamiento problemático (Carr et al., 2000)
- ▶ En varios niveles de actividad:
  - 1- Primeramente, el enfoque reconoce que «el comportamiento de un estudiante se ve afectado por las filosofías, normas, reglamentos, prácticas, personal, organización y financiación de las agencias de educación y de otras agencias de servicios humanos involucradas en la educación del estudiante» (cambio de sistemas)

## Apoyos para el comportamiento positivo

### II.- La alteración del entorno:

- ▶ Haciendo distintas adaptaciones en la vida basándose en los puntos fuertes y preferencias del estudiante, identificando las prioridades del estudiante y su familia, construyendo redes sociales y de amistad, y promoviendo salud y bienestar.
- ▶ Mejorando la calidad del entorno físico del estudiante, incluyendo la predicción y estabilidad de los acontecimientos en el edificio escolar, minimizar el ruido y otros irritantes.
- ▶ Entre otras...

## Apoyos para el comportamiento positivo

III.- Un tercer nivel de acción para los apoyos de comportamiento positivo es centrarse en la enseñanza de habilidades para mejorar la posibilidad de que los estudiantes actúen apropiadamente. Tales actividades pueden extenderse desde enseñar pautas específicas de comportamiento o rutinas (cómo comportarse en los pasillos entre clases) hasta la enseñanza para promover la resolución general de problemas y habilidades para el comportamiento personal.

## Autodeterminación y prácticas inclusivas de «Tercera Generación»

- ▶ Según Turnbull et al. (2004), la pieza final del rompecabezas respecto a las prácticas de inclusión de tercera generación es el énfasis en promover la autodeterminación y el aprendizaje directo del estudiante.
- ▶ El comportamiento autodeterminado se refiere a «acciones volitivas que permiten a uno actuar como agente causal primario en la vida de uno mismo y mantener o mejorar la calidad de su vida» (Wehmeyer, 2005).
- ▶ Un acto o acontecimiento es autodeterminado si la acción del individuo refleja cuatro características esenciales:
  - ▶ 1. El individuo actuó de modo autónomo.
  - ▶ 2. Los comportamientos fueron autorregulados.
  - ▶ 3. La persona inició acontecimientos y respondió ante ellos de una manera «psicológicamente poderosa».
  - ▶ 4. La persona actuó de una manera concienzuda con respecto a sí mismo.